

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

ESTALA O REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLASIFICACION

1 2 3 4 5 6

1 ZONA DE AGUANTADIA DE LUGAR

2 ZONA HUMEDERA

3 ZONA SIN VALOR

4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

CONSTRUYA DIRECCION PRIMARIO AL LUGAR DE DESTINO

DATOS DEL LOTE

1 UNIDAD DE CALLES AL LUGAR DEL LOTE TENIENDO

2 ACCESO AL LOTE
3 POR PASADIZO
4 POR PASADIZO VEHICULAR
5 POR CALLE
6 POR AVENIDA
7 POR CALLE VIAL CON
8 POR CALLE

9 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

10 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

11 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

12 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

13 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

14 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

15 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

16 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

17 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

18 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

19 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

20 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

21 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

22 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

23 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

24 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

25 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

26 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

27 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

28 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

29 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

30 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

31 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

32 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

33 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

34 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

35 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

36 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

37 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

38 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

39 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

40 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

41 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

42 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

43 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

44 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

45 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

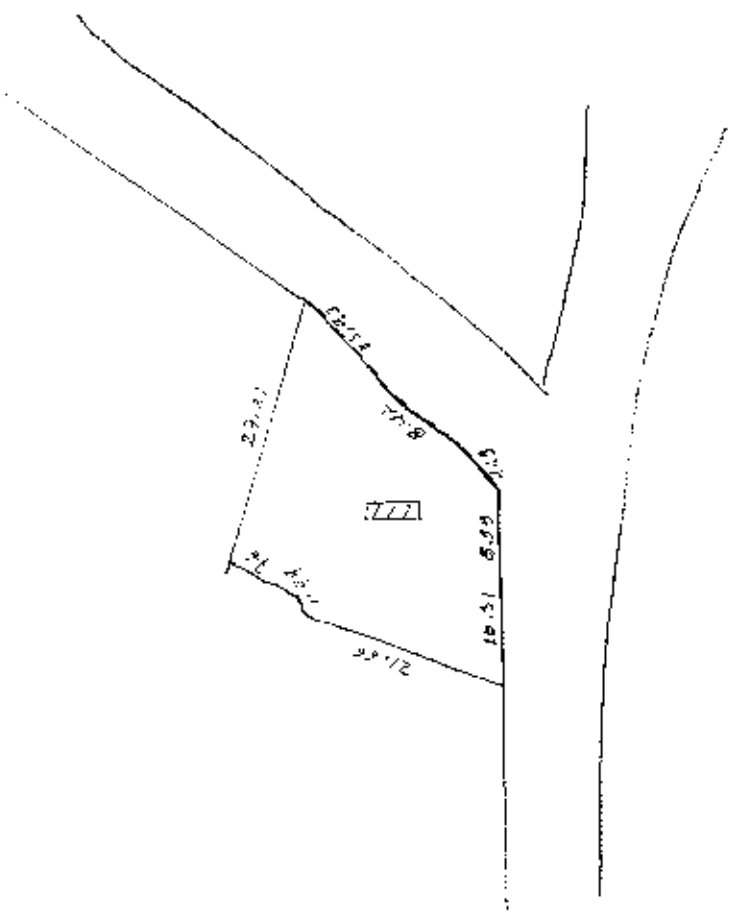
46 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

47 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

48 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

49 TIPO DE LUGAR DE DESTINO

50 TIPO DE LUGAR DE DESTINO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

RESERVAS

RESERVAS

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

8011864



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA SEXTA

DEL

CANTON PORTOVIEJO

TESTIMONIO

DE: COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE
TERRENO Y CASA.-

OTORGADA POR LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA DOLORES LASTENIA
ALONZO SANTANA VIUDA DE LÓPEZ Y LOS HEREDEROS: JUAN RAFAEL LOPEZ
ALONZO Y NELSON FRANCISCO LOPEZ ALONZO.-

A FAVOR DE EL SEÑOR CARLOS RAMIRO QUIJANO ALVAREZ.-

POR LA CUANTIA DE USD\$ 6,127.10 DOLARES AMERICANOS.-

Y Autorizado por el Notario

Doctor Euladino Betancourt Segura

COPIA PRIMERA -

REGISTRO - 2013-13-01-06-P00618 -

PORTOVIEJO, A 30 DE ABRIL DEL 2013



1

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE GANAN-
CIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE
TERRENO Y CASA.- OTORGADO POR LA CÓNYUGE
SOBREVIVIENTE SEÑORA DOLORES LASTENIA ALON-
ZO SANTANA VIUDA DE LOPEZ Y LOS HEREDEROS:
JUAN RAFAEL LOPEZ ALONZO Y NELSON FRANCISCO
LOPEZ ALONZO.- A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS
RAMIRO QUIJANO ALVAREZ.- CUANTÍA: USD \$ 6,127.10.-
NÚMERO: 2013-13-01-06-P00618.-.....

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Martes treinta de Abril del Año Dos mil trece, ante mi **Doctor Euladino Betancourt Segura -NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON-**, y del **TESTIGO**, señor **PEDRO CESAR CEDAÑO VINCES**, que al final se expresará, comparece por una parte, en calidad de **"VENDEDORES"**, la Cónyuge Sobreviviente, de quien en vida llamó Don **RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ LOPEZ**, señora **DOLORES LASTENIA ALONZO SANTANA**, mayor de edad, de estado civil Viuda, de Quehaceres Domésticos, y los Herederos: **JUAN RAFAEL LOPEZ ALONZO**, mayor de edad, de estado civil Casado, de Ocupación Agricultor; **NELSON FRANCISCO LOPEZ ALONZO**, mayor de edad, de estado civil soltero, de Ocupación Agricultor.- Y, por otra parte, por sus propios derechos, en calidad de **"COMPRADOR"**, el señor **CARLOS RAMIRO QUIJANO ALVAREZ**, mayor de edad, de estado civil Casado, Estudiante.- Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatorianas, domiciliados en el cantón Manta y Guayaquil respectivamente y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo.- Capaces ante la Ley para contratar y obligarse a esta clase de actos, a quienes de conocer personalmente y previa presentación de sus respectivas Cédulas de ciudadanía, que fueron verificadas por mí y devueltas.- **DOY FE.-** Bien instruidos de la naturaleza, resultados y efectos del

Dr. Euladino Betancourt Segura
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON
PORTOVIEJO MATR. N.º 2735-G.A.M.

presente instrumento Público de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO Y CASA**, que proceden a celebrar de manera libres y voluntariamente, sin mediar fuerza ni coacción alguna, los comparecientes me presentaron una minuta, la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar la presente minuta que contiene una Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones de un lote de terreno y casa, el mismo que se lo redacta de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente compraventa, por una parte, por sus propios derechos, en calidad de **"VENDEDORES"**, la Cónyuge Sobreviviente de quien en vida llamó Don **RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ LOPEZ**, señora **DOLORES LASTENIA ALONZO SANTANA**, mayor de edad, de estado civil Viuda, de Quehaceres Domésticos, y los Herederos: **JUAN RAFAEL LOPEZ ALONZO** y **NELSON FRANCISCO LOPEZ ALONZO**.- Y, por otra parte, por sus propios derechos, en calidad de **"COMPRADOR"**, el señor **CARLOS RAMIRO QUIJANO ALVAREZ**.- Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse de conformidad con la Ley.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Con fecha lunes diecisiete (17) de Agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998), se encuentra inscrito el contrato contenido en la primera copia de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el once (11) de Agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998), en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, y, a través del cual el señor José Pedro Reyes Delgado, da en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges señor **RAFAEL DE LA CRUZ LOPEZ LOPEZ** y señora **DOLORES LASTENIA ALONZO SANTANA**, un lote de terreno, ubicado en el punto San Mateo del cantón Manta, con Noventa y una varas de Frente por Noventa y una varas de Fondo y los siguientes linderos: Por el **FRENTE**: La Carretera Manta- Pacoche; **POR ATRAS**:

D. Esteban Belmont Segura
 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN
 PORTOVIEJO MATR. N.º 2135 C.A.M.

Propiedad de don Pascual Calderón; Por **UN COSTADO**: Propiedad de don Lorenzo Santana; y, por el **OTRO COSTADO**: Propiedad de José Lucas.- **TERCERA: VENTA**.- Con los antecedentes consignados en la cláusula precedente, la señora **DOLORES LASTENIA ALONZO SANTANA**, en calidad de cónyuge Sobreviviente, y los Herederos: **JUAN RAFAEL LOPEZ ALONZO** y **NELSON FRANCISCO LOPEZ ALONZO**, dan en venta real y enajenación perpetua, sus Gananciales, Derechos y Acciones, a favor del señor **CARLOS RAMIRO QUIJANO ALVAREZ**, el lote de terreno y casa, descrito en la cláusula Segunda de los Antecedentes; que según el Certificado de Aprobación de Subdivisión emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano - Área de control urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicado en el punto San Mateo del Cantón Manta; área del lote número cero cuatro (04) a desmembrar, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el **FRENTE**: Diecinueve coma treinta metros (19,30 m.), con Carretera Manta Pacoche; Por **ATRÁS**: Veintisiete coma treinta y uno metros (27,31 m.), con terreno ocupado por terceras personas; **COSTADO DERECHO**: Veintiuno coma sesenta y seis metros (21,66 m.), más Uno coma cuarenta y nueve metros (1,49 m.); más siete coma seis metros (7,6 m.); con Lorenzo Santana; y, por el **COSTADO IZQUIERDO**: Cuatro coma diecinueve metros (4,19 m.), más ocho coma cuarenta y dos metros (8,42 m.), trece coma noventa y tres metros (13,93 m.), sumando las tres longitudes, veintiséis coma cincuenta y cuatro metros (26,54 m.); con José Lucas.- Teniendo un área total de Quinientos ochenta y cinco coma ochenta y tres metros cuadrados (585,83 M2).- No obstante determinarse cabida y linderos del inmueble materia de la presente venta, queda constituido como CUERPO CIERTO.- Transferencia de dominio que hace la Cónyuge Sobreviviente y Herederos, sus Gananciales, Derechos y Acciones, con todas sus entrantes, salientes, usos, costumbres y todo lo que hubiere dentro del expresado terreno, renunciando a la vez a la acción de lesión enorme por

Dr. Calisto Betancourt Segura
NOTARIO PÚBLICO SEÑALADO
PORTUGALLO MANTUA N° 2735 U.A.M.

vicios ocultos o redhibitorios.- Haciendo constar además que el inmueble que hoy entregan su dominio se halla libre de gravamen, prohibición de enajenar y otra limitación que obste su dominio, obligándose al saneamiento por evicción determinados en la ley en caso necesario.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se celebra la compraventa del lote de terreno urbano y casa, es en la suma de SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 6,127.10), que hacen la Cónyuge Sobreviviente y Herederos, manifiestan haberlos recibido de manos del Comprador, en moneda de libre circulación legal en el país, de contado, y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior exista reclamo alguno por este concepto.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Presentes los comparecientes a este acto declaran que aceptan todas y cada una de las cláusulas estipuladas en esta Compraventa, por convenir a sus mutuos intereses y con lo que previamente han pactado.- Usted Señor Notario Público se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y de rigor para la completa validez y eficacia del presente instrumento público.- Atentamente, firma (f) Abogado Carlos Alciviades Rodríguez Mendoza -Matrícula número 13-2009-43 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Manabí.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de las comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, para que surta los efectos legales las cláusulas en ella contenida, previa lectura que yo Notario les leí en alta y clara voz de principio a fin, los comparecientes se afirmaron y se ratificaron en todo su contenido y para constancia firman en unidad de acto con el suscrito Notario Público.- **QUE DA FE.-** Se agregan los documentos habilitantes que dieron origen para la elaboración de esta Escritura, como ser: El Certificado de Solvencia, extendido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.- Los Certificados de: Avalúo y Catastro, Desmembración, Liquidación de Alcabalas, Solvencia, Liquidación de Utilidad, Plan Regulador de la ciudad y pagos de predios, conferidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del

Dr. Eulalio Betancourt Segura
 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN
 MANABÍ, MATR. N.º 2124 C.A.M.

Cantón Manta.- Se agregan también el certificado del Benemérito Cuerpo de Bomberos; el Pago al Honorable Consejo Provincial de Manabí.- De todos estos habilitantes sáquense fotocopias para que sean agregados a las copias que de este título se expidan.- Firma (f) La Vendedora - Cónyuge Sobreviviente señora Dolores Lastenia Alonzo Santana -Cédula de ciudadanía número 130052209-9 (uno, tres, cero, cero, cinco, dos, dos, cero, nueve guión nueve).- Firma (f) El Vendedor - Heredero señor Juan Rafael López Alonzo - Cédula de ciudadanía número 130039936-5 (uno, tres, cero, cero, tres, nueve, nueve, tres, seis guión cinco).- Firma (f) El Vendedor - Heredero señor Nelson Francisco López Alonzo -Cédula de ciudadanía número 130200053-2 (uno, tres, cero, dos, cero, cero, cero, cinco, tres guión dos).- Firma (f) El Comprador señor Carlos Ramiro Quijano Álvarez -Cédula de ciudadanía número 130759722-7 (uno, tres, cero, siete, cinco, nueve, siete, dos, dos guión siete); Certificado de Votación número 354-0230 (tres, cinco, cuatro guión cero, dos, tres, cero).- Firma (f) El testigo señor Pedro Cesar Cedeño Vences, portador de la cédula de ciudadanía número 130522163-0 (uno, tres, cero, cinco, dos, dos, uno, seis, tres guión cero), Certificado de votación número 005-0148 (cero, cero, cinco guión cero, uno, cuatro, ocho), a ruego de la peticionaria señora Dolores Lastenia Alonzo Santana, quien manifiesta no saber firmar, por lo tanto estampará la Huella Digital de su pulgar derecho.- Firma (f) Doctor Euladino Betancourt Segura -Notario Público Sexto del Cantón Portoviejo -Matrícula número dos mil setecientos treinta y cinco (2735) Colegio Abogados Manabí.-

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN
PORTOVIEJO. MATR. N° 2735 C.A.M.



F.) SRA. DOLORES LASTENIA ALONZO SANTANA

C. C. 130052209-9

CONY. SOBREV. - VENDEDORA

Juan R. Lopez

F.) SR. JUAN RAFAEL LOPEZ ALONZO

C. C. 130039936-5

VENDEDOR - HEREDERO

Nelson Lopez

F.) SR. NELSON FRANCISCO LOPEZ ALONZO

C. C. 130200053-2

VENDEDOR - HEREDERO

F.) SR. CARLOS RAMIRO QUIJANO ALVAREZ

C. C. 130759722-7

COMPRADOR

F.) SR. PEDRO CESAR CEDENO PINCES

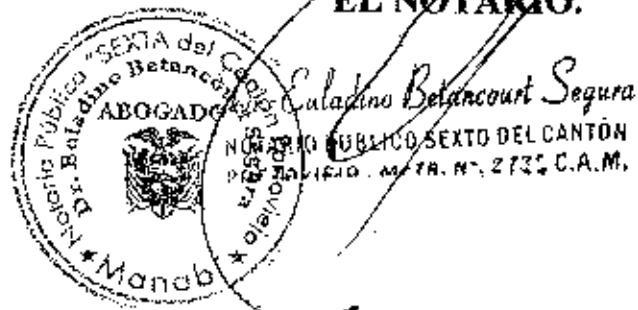
C. C. 130522163-0

TESTIGO

Dr. Caladino Betancourt Segura
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON
PORTOVIEJO - MATR. N° 2735 C.A.M.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE LO
CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN FOJAS UTILES QUE
LAS SELLO Y LAS FIRMO EN PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.

EL NOTARIO.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36345



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36345:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 16 de agosto de 2012*

Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el punto San Mateo de esta Jurisdicción parroquial, con noventa y una varas de frente por noventa y una varas de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE, la carretera Manta - Pacoche. POR ATRÁS, propiedad de don Pascual Calderón. POR UN COSTADO, propiedad de don Lorenzo Santana. Y POR EL OTRO LADO, propiedad de José Lucas. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	137 19/08/1957	76
Compra Venta	Compraventa	1233 17/08/1958	831

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 19 de agosto de 1957*

Tomo: 1 Folio Inicial: 76 - Folio Final: 77

Número de Inscripción: 137 Número de Repertorio: 617

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 08 de julio de 1957*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto San Mateo, con noventa y una varas de frente, por noventa y una varas de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, la carretera Manta-Pacoche; Por atrás, propiedad de don Pascual Calderón; por un costado, propiedad de don Lorenzo Santana; y por el otro lado, propiedad de don José Lucas. COMPRAVENTA HECHA CON DINERO EXCLUSIVO DE LA COMPRADORA OBTENIDO EN SU SOLTERIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0006000032795	Alonso Santana Dolores Lastenia	Casado	Manta
Comprador	13-02004377	Lopez Lopez Rafael de la Cruz	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003968	Reyes Delgado Jose Pedro	Soltero	Manta

CERTIFICO que la presente xerox es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 17 de agosto de 1998**

Tomo: **1** Folio Inicial: **831** - Folio Final: **831**

Número de Inscripción: **1.235** Número de Repertorio: **2.275**

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 11 de agosto de 1998**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el sitio (hoy Parroquia San Mateo), del Cantón Manta, Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Siete metros noventa centímetros Vía Manta- Pachoche, POR ATRAS: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Dolores Alonso Santana de López, POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Dolores Alonso Santana de López, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad de José Lucas, con una Sup. de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01286397	Choez Ortega Floro Obdulio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000013267	Alonso Santana Dolores Lastenia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	137	19-ago-1957	76	77

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **12:37:02** del **miércoles, 27 de febrero de 2013**

A petición de: **Sra. Dolores Santana**

Elaborado por: **Julliana Lourdes Macías Suarez**
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador

CERTIFICO: Que la presente xerox es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA PORTOVIJO MANABI

Verificación impresa por: Juf/M

Ficha Registral: 36345

Página: 2 de 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130200053-2
LOPEZ ALONZO NELSON FRANCISCO
MANABI/MANTA/MANTA
13 ENERO 1956
001- 0008 00044 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1956



Nelson Lopez

ECUATORIANA***** V4493V4422
SOLTERO
ELEMENTAL AGRICULTOR
RAFAEL LOPEZ
DOLORES ALONZO
MANTA 21/09/2021

REN 1814818



CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
PORTOVIJEJA - MANABI

No. 090-0561

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de un lote de terreno propiedad de ALONZO SANTANA DOLORES LASTENIA, ubicado en el punto San Mateo de esta jurisdicción Parroquial del Cantón Manta, con noventa y una varas de frente por noventa y una varas de fondo (76.44 x 76.44). Clave Catastral # 8611864600, el mismo que posee un área total de 5.843,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 5.843,00m². (Escritura inscrita el 12 de agosto de 1957, según consta por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 08 de julio de 1957).

Por el frente: 76.44m con carretera Manta - Puyo.
Por atrás: 76.44m con Pascual Calderón
Costado derecho: 76.44m con Lorenzo Santana
Costado izquierdo: 76.44m con José Lucas.
Área total: 5.843,00m²



ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE CHOEZ ORTEGA FLORO ABDULIO: 159,38m²

ÁREA DESTINADA PARA CALLE: 616,05m²

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 3.340,25m²

ÁREA SOBRANTE DE LOTE N° 61 QUE SE RESERVA AL VENDEDOR: 1.141,49m²

ÁREA DE LOTE N° 61 A DESMIRRAR A FAVOR DE OULIANO ALFAREZ CARLOS RAMIRO: 585,83m²

Por el frente: 19,30m con carretera Manta - Puyo.
Por atrás: 27,31m con terreno ocupado por terceras personas.
Costado derecho: 21,66m + 1,49m + 7,6m, con Lorenzo Santana.
Costado izquierdo: 4,19m + 8,42m + 13,93m, sumando las tres longitudes 26,54m con José Lucas.
Área total: 585,83m²

ÁREA SOBRANTE:

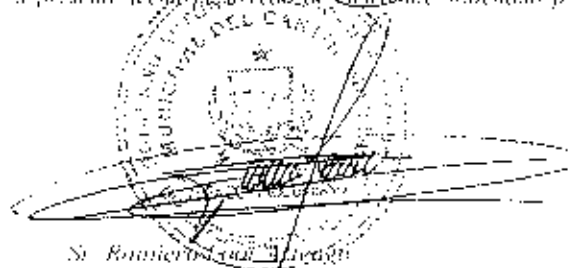
CERTIFICO: Que la presente xerox es fiel copia de su original.

NOTA:

- Se presta sobre parcelas sin afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana en cumplimiento con la Ley Orgánica de Superficie de 2000m² por tal motivo se procede a la respectiva aprobación de subdivisión
- De acuerdo al Memorando No 0164-DICRI-DES-12 de la Dirección de Delineos y Catastros "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar la división solicitada por el propietario en su dependencia"

NOTARÍA PÚBLICA SEXTA
PORTOVIJEO - MANABÍ

Manta, marzo 11 de 2013



Dr. Rommel Ruiz Jarama
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

Este documento es una copia de su original, la cual puede ser utilizada para fines de información y no para fines de ejecución, ya que el original es el que debe ser utilizado para la ejecución de los trabajos de planeamiento urbano. Este documento es válido por un periodo de 60 días hábiles a partir de la fecha de emisión.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICACIONES

Nº 101497

USD 1:25
No. Certificación: 101497

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11449

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 8-01-18 64-000

Ubicado en: P. SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 585,83 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300522099

ALONZO SANTANA DOLORES LASTENIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5858,30
CONSTRUCCIÓN:	268,80
	6127,10

CERTIFICO: Que la presente xerox es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
PORTOVIJEJO MANABI

Son: SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Karam S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MANTAS REYES INGENIEROS CIVILES



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360009380007 - Tel: 201-409 1281-477
Dirección: Av. 4a. y Calle 9.

TITULO DE CREDITO No. 000169186

4/22/2013 2:24

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escuela pública en CUARTA VENTA DE 50.42 CONSTRUCCIÓN abastida con MANEJO de la parroquia SAN MATEO		R-01-16-84-000	508.93	5.27. %	71386	159186
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1900521506	A. GONZO SANTANA LÓPEZ LASTENA	P. SAN MATEO	Impuesto municipal		81.27	
			Junta de Esneleceros de Cuyabaji		18.38	
			TOTAL A PAGAR		99.65	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		99.65	
133197227	OLIVERO ALVAREZ CARLOS RAMIRO	NA	SALDO		0.00	

EMISIÓN: 4/22/2013 2:24 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO: Que la presente xerox es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
PORTOVIEJO - MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº

38884



AUTORIZACIÓN

Nº. 090-0561

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **QUIJANO ALVARES CARLOS RAMIRO** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un lote de terreno propiedad de Alonzo Santana Dolores Lastenia, ubicado en el punto San Mateo de esta jurisdicción Parroquial del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	19,30m con carretera Manta - Pacoche.
Por atrás:	27,31m con terreno ocupado por terceras personas.
Costado derecho:	21,66m + 1,49m + 7,6m. con Lorenzo Santana.
Costado izquierdo:	4,19m + 8,42m + 13,93m, sumando las tres longitudes.
Área total:	26,54m con José Lucas.
	585,83m ²

Manta, marzo 11 de 2013

CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
PORTOVIEJO - MANABI

Sr. Ramírez Lora Arteaga

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exoniendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57127

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ALONZO SANTANA DOLORES LASTENIA ubicada P. SAN MATFO AVALUO COMERCIAL PTE. cuyo \$6127.10 SIES MIL CIENTO VEINTISIETE 10/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



CERTIFICO: Que la presente xerox es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
PORTO VIEJO - MANABI



22 ABRIL 2013

Manta, de del 20
ELABORADO: MCM/RE/MCM

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

Nº 81010

CSD 1:25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALONZO SANTANA DOLORES LASTENIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
8011864000 AY MANTA CALLE ROCAFUERTE
Manta, veinte y siete de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
PORTOVIEJO - MANABÍ



CERTIFICO: Que la presente xerox
 es fiel copia de su original.
 NOTARIA PUBLICA SECTA
 PORTOVIEJO MANABI

NOTARIA PUBLICA SEYER
PORTO VIEJO MANARI

UBICACION
FERRUCIA SAN MATEO

PROPIEDAD		ESCALA		FECHA	
"DOLORES LASTENIA ALONSO SANTANA DE LOPEZ"		1:750		MARZO 2003	
PROPIETARIO	RESP. TECNICA	DISEÑO		FORMATO	
		AS		A3	
CONTENIDO		APOYO MUNICIPIO		LAV. SA.	
EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA DISEÑADORA DE PLANTAS				1/1	

25, 236



CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
PORTO VIEJO - MANABI



CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.

NOTARIA PÚBLICA SEXTA
PORTOVIJEJO - MANABÍ

EQUATORIANA***** E224414222
 CASADO RUTH CALERON PENN
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 BOLIVAR FELIPE QUIJANO DELGADO
 ROBERTO MANERATE ALVAREZ F
 GUAYAS
 14/06/2009
 REN 1389137

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 130759722-7
 QUIJANO ALVAREZ CARLOS RAMIRO
 MANABI/CHONE/CANITO
 20 SEPTIEMBRE 1975
 009 0092-00554 M
 MANABI/CHONE
 CANITO



CERTIFICO Que la presente xerox
 es fiel copia de su original.

NOTARIA PUBLICA SEXTA
 PORTOVIEJO - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

354
 354 - 0230 1307597227
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUIJANO ALVAREZ CARLOS RAMIRO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 TARIQUI 2
 PARROQUIA
 TARIQUI ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Comproedor

10
22-3-13 8:00

0989585110

FORMULARIO DE RECLAMO	
Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléc: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-474 Correo Electrónico: mmm@manta.gov.ec	
Dirección de Avalúos Catastro y Registros	
Cédula	
Clave Catastral	8011864
Nombre:	Alonso Santamaría Delacruz Jaramila
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribución Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reparación	Cot. por Sermueb. (1)
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspección	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Técnico	
Firma del Técnico	Fecha: 14/03/2013
Informe de Aprobación	
Firma del Director de Avalúos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36345



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36345:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 16 de agosto de 2012*
Parroquia: *San Mateo*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

8011864

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el punto *San Mateo* de esta Jurisdicción parroquial, con noventa y una varas de frente por noventa y una varas de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE, la carretera Manta - Pacoche. POR ATRÁS, propiedad de don Pascual Calderón. POR UN COSTADO, propiedad de don Lorenzo Santana. Y POR EL OTRO LADO, propiedad de José Lucas. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	137 19/08/1957	76
Compra Venta	Compraventa	1.235 17/08/1998	77

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 19 de agosto de 1957*
Tomo: *1* Folio Inicial: *76* - Folio Final: *77*
Número de Inscripción: *137* Número de Repertorio: *617*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 08 de julio de 1957*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto *San Mateo*, con noventa y una varas de frente, por noventa y una varas de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, la carretera Manta-Pacoche; Por atrás, propiedad de don Pascual Calderón; por un costado, propiedad de don Lorenzo Santana; y por el otro lado, propiedad de don José Lucas. COMPRAVENTA HECHA CON DINERO EXCLUSIVO DE LA COMPRADORA OBTENIDO EN SU SOLTERÍA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032795	Alonso Santana Dolores Lastenia	Casado	Manta
Comprador	13-02004377	Lopez Lopez Rafael de la Cruz	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003968	Reyes Delgado Jose Pedro	Soltero	Manta

2.2.2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998

Folio: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 831

Número de Inscripción: 1.235 Número de Repertorio: 2.275

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de agosto de 1998

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Una parte de terreno ubicado en el sitio (hoy Parroquia San Mateo), del Cantón Manta, con las siguientes medidas:
 linderos, POR EL FRENTE: Siete metros noventa centímetros Vía Manta- Pacoche, POR ATRAS: Siete metros
 cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Dolores Alonso Santana de López. POR EL COSTADO
 DERECHO: Veintidós metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Dolores Alonso Santana de López.
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad de José Lucas, con una Sup. de CINCO
 CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	336128639	Cabeza Negra y Oro (Banco)	Casado(a)	Manta
Vendedor	984000000013257	Alonso Santana Dolores Lastenia	Casado(a)	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	137	19-ago-1957	76	77

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:37:02 del miércoles, 27 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Antonio Donga

Elaborado por: Juliana Evaristo Macías Suarez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Pasado este tiempo, si no se dio un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.



Jr. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier cambio en este Documento al Registrador de la Propiedad.

No. 090-0561

AREA DE CONTROL URBANO
 El presente documento se emite de acuerdo a los documentos que respaldan para el presente y se declara que en el lugar que padece de inundación, según consta por la información que se ha obtenido, por medio de investigación de verificación, se ha comprobado que se han producido daños graves a las personas, bienes, animales, en las zonas que corresponden.
 O.T.C.

Nº 38794

AUTORIZACIÓN

Nº. 090-0561

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **QUIJANO ALVARES CARLOS RAMIRO** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de un lote de terreno propiedad de Alonzo Santana Dolores Lastenia, ubicado en el punto San Mateo de esta jurisdicción Parroquial del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

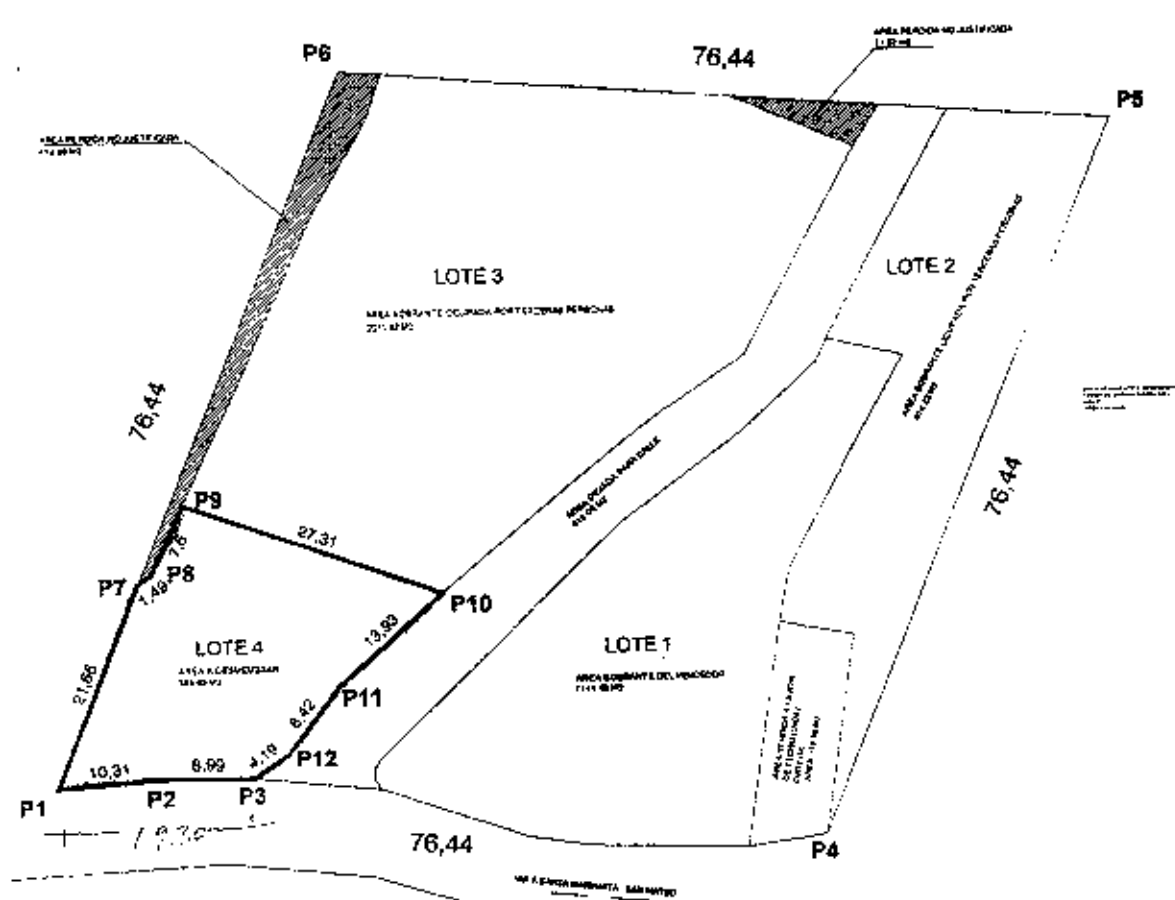
Por el frente:	19,30m con carretera Manta - Pacoche.
Por atrás:	27,31m con terreno ocupado por terceras personas.
Costado derecho:	21,66m + 1,49m + 7,6m, con Lorenzo Santana.
Costado izquierdo:	4,19m + 8,42m + 13,93m, sumando las tres longitudes, 26,54m con José Lucas.
Área total:	585,83m ²

Manta, marzo 11 de 2013


Sr. Rainier Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

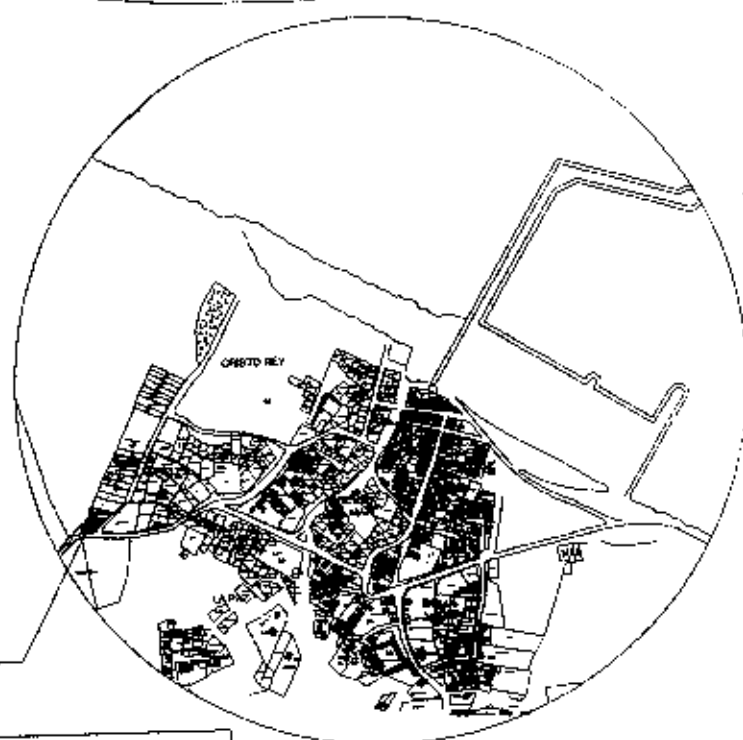
O.B.G.



DETALLE	
Area de estudio	5843.00m²
AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE FLORENDO CHOEZ ORTEGA	159.38m²
LOTE 1	1141.49m²
AREA SOBRANTE DEL VENDEDOR	624.23m²
LOTE 2	624.23m²
AREA SOBRANTE OCUPADO POR TERCEROS	2071.82m²
LOTE 3	2071.82m²
AREA SOBRANTE OCUPADO POR TERCEROS	585.83m²
LOTE 4	585.83m²
AREA A DILIGENCIAR A FAVOR DE CARLOS RAMIRO GUANO ALVARO	618.05m²
AREA DEJADA PARA CALLE	618.05m²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	444.40m²

Clasificación técnica:
 Sistema de posición: UTM
 Datum: PSAD 56
 Zona: 17 Sur

ORDEN DE COORDENADAS		
VERTECE	X (m)	Y (m)
1	520802.09	9894310.37
2	520812.38	9894311.11
3	520821.37	9894311.01
4	520878.28	9894304.20
5	520937.72	9894374.74
6	520851.53	9894380.91
7	520810.43	9894330.35
8	520811.63	9894331.24
9	520814.85	9894338.07
10	520840.69	9894328.94
11	520830.07	9894319.34
12	520824.88	9894313.31



UBICACION
 PARROQUIA SAN MATEO

PROPIEDAD: "DOLORES LASTENIA ALONSO SANTANA DE LOPEZ"		ESCALA: 1:750	FECHA: MARZO/2013
PROPIETARIO:	RESP. TECNICA:	DIBUJO: 336	FORMATO: A4
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENOS		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1

100-1114
1-4-17
11140714
P. 100-1114
100-1114
100-1114
100-1114

100-1114
100-1114
100-1114
100-1114
100-1114
100-1114



354
354-0230
1307597227
CÓDIGO
QUIJANO ALVAREZ CARLOS RAMIRO
DEPARTAMENTO
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN
CIRCONSCRIPCION
TARQUI
PATEROCUA
TARQUI
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 P.O. Box 1360000000001
 Dirección Av. 4to y 2do E - Tel: 07-2611471 - 2611472

TITULO DE CREDITO No. 000154061

2013-01-01

CODIGO CATASTRAL	Area	AVLUD COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
8-01-18-64-000	572.50	\$ 8.407.50	AV. SANTA CATARINA	2013	85725	000154061
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.D. I.R.U.C.		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
ALONZO SANTANA DOLCHES LASTENYA	13-0022698		Costa Juerga al			
			Interes por Mora	\$ 0.70		\$ 0.70
			MEJORAS 2011	\$ 8.32		\$ 8.32
			MEJORAS 2012	\$ 8.32		\$ 8.32
			MEJORAS 2010	\$ 79.50		\$ 79.50
			MEJORAS 2013	\$ 0.84		\$ 0.84
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			\$ 89.36
			VALOR PAGADO			\$ 80.36
			SALDO			\$ 9.00

2013-01-01
 MACIAS DAMIAN
 Ido se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

13-0022698-1
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 15 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ALONZO SANTANA DOLORES LASTENIA** con número de cédula 130052209-9, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 267948 y ubicado en SAN MATEO, el mismo que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


ING. FERNANDA MACÍAS
ATENCIÓN AL CLIENTE.